



de aquel Gobierno: no se le vio en armada
 ni de mar ni de tierra; no frecuentó las plazas,
 ni tampoco se alistó en la Milicia Volunt. a Na.
 con el fin de que no se equivocara de que su com-
 portamiento político fue el propio de un
 varallo adicto al Rey N.S., el que posteriormente
 al año 23. ha obtenido el título de Conde. Su
 sucesor de esta Ciudad, que desempeña, la
 mayor de Rentas Reales de esta Prov.^a, la de
 Diligencias de Marina de este Puerto de San Pedro,
 como tambien la de este M. N. y perpetuo
 Ayuntamiento: además es notario ord.^o de
 este Obispado y Mayor Castellano del mismo,
 p.^a cuyos dictámenes habrán precedido los
 informes correspondientes de varias Corps
 militares y particulares, y habrán sido in-
 dudablemente los propios que se requirieron,
 y correspondidos en todo a lo q.^e examanaron

